

SUPERINTENDENCIA
DE SALUD

FISCALÍA

OFICIO ORD. SS/N° 5373

ANT.: Solicitud de base de datos respecto de los montos pendientes de cobro por concepto de subsidios por incapacidad laboral.

MAT.: Informa de acuerdo a lo solicitado.

SANTIAGO, 29 OCT 2025

DE: SUPERINTENDENTE
SUPERINTENDENCIA DE SALUD

A: ALCALDE (SA)

1. Esta Superintendencia recibió su solicitud de información referente a la base de datos de montos pendientes de cobro por concepto de subsidios por incapacidad laboral por el periodo que indica.

2. Sobre el particular, y dada que en dicha solicitud faltaba: o el RUT de la Municipalidad y/o correo electrónico al cual enviar la información requerida, es que informamos a usted que deberá generar un nuevo requerimiento, pero ahora directamente a la casilla de correo electrónico: deudasilpublico@superdesalud.gob.cl.

Ahora bien, para gestionar correctamente su petición, es indispensable que en dicho correo indique:

1.- RUT de la entidad a consultar (ej: el RUT de la Municipalidad).

2.- Correo electrónico al cual desea recibir la información.

Hacemos presente que **la omisión de cualquiera de estos antecedentes** impedirá dar respuesta a su requerimiento.

Es todo cuanto podemos informar.

Saluda atentamente a US.,

